

ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y SU IMPACTO EN LAS PREVISIONES DEL PRESUPUESTO 2015.

TRIBUTOS	PREVISIONES INICIALES SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	PREVISIONES INICIALES CON BENEFICIOS FISCALES	% PREVISIONES INICIALES CON BENEFICIOS FISCALES / PREVISIONES INICIALES SIN BENEFICIOS FISCALES
IMPUESTOS	12.326.895,90	-	98.214,47	279.255,61	0,00	11.949.425,82	96,9%
112 IBI Rústicos	100.124,38	SÍ (*)	0,00	0,00	0,00	100.124,38	100,0%
113 IBI Urbanos	8.624.619,34	SÍ (*)	23.057,64	23.326,11	0,00	8.578.235,59	99,5%
114 IBI BICES	62.404,57	SÍ (*)	0,00	0,00	0,00	62.404,57	100,0%
115 IVTM	3.006.545,91	SÍ	58.360,56	255.929,50	0,00	2.692.255,85	89,5%
130 IAE	533.201,70	SÍ	16.796,27	0,00	0,00	516.405,43	96,8%
TASAS	8.449.035,94	-	0,00	0,00	0,00	8.449.035,94	100,0%
Suministro de agua	5.083.650,08	NO	0,00	0,00	0,00	5.083.650,08	100,0%
Recogida de basura	2.694.408,55	NO	0,00	0,00	0,00	2.694.408,55	100,0%
Alcantarillado	428.344,62	NO	0,00	0,00	0,00	428.344,62	100,0%
Entrada de vehículos, edificios y reservas de aparcamiento	242.632,69	NO	0,00	0,00	0,00	242.632,69	100,0%

(*) Bonificación por domiciliación



Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	46.383,75
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	23.057,64
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICES atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	0,00
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	0,00
Otros beneficios fiscales: Bonificación por domiciliación (art. 9.1 TRLRHL)	23.326,11
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	314.290,06
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	1.156,27
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	56.412,56
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	312,95
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	478,78
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	3.712,04
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	252.217,46
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	16.796,27
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	16.796,27
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

